



CARGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACCHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0172-2011/MDM

Máncora, 29 de Junio del 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCORA;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad como Órgano de Gobierno Local emanado por la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía económica y administrativa; representa al vecindario y juntos sientan las bases del desarrollo integral y armónico de su jurisdicción;

Que, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, participa con las autoridades competentes en tareas inherentes a la educación, cultura, recreación y deportes, promoviendo el desarrollo humano y cultural de los ciudadanos;

Que, la Municipalidad Distrital de Máncora, ha estimado oportuno expresar el saludo de Felicitación a esta importante "Asociación del Gremio de Pescadores Artesanales del Distrito de Máncora" celebrar a su Santo Patrono San Pedro conmemorándolo el 29 de Junio del 2011 y todos los años, y

Estando a lo dispuesto por el Despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Expresar el saludo de **FELICITACIÓN** en nombre de la Municipalidad Distrital de Máncora a la "Asociación del Gremio de Pescadores Artesanales del Distrito de Máncora" en la persona de su Presidente **Señor Martín Cruz Maceda Olivos**, al conmemorar este 29 de Junio del 2011, la celebración al Santo Patrono San Pedro, protector de los Pescadores del Distrito de Máncora; asimismo sírvase hacer extensivo esta felicitación a la Junta Directiva 2010 - 2013, socios integrantes, augurándoles lauros y triunfos que son el orgullo y patrimonio del Distrito de Máncora.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Municipalidad Distrital de Máncora
Prof. Víctor Raúl Hidalgo López
ALCALDE

[Handwritten signature]
2011-6-11